



DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	10828
EXPEDIENTE:	4323/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ESTRELLA ITZEL LOPEZ ROBLES
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **29 DE JUNIO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN 99.67 MTS CON PARCELA 94.
ESTE	EN 159.52 MTS EN LINEA QUEBRADA CON TERRACERIA A TUXPAN.
SUROESTE	EN 114.36 MTS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 99.
OESTE	EN 46.96 MTS CON PARCELA 98 Y 112.47 MTS CON PARCELA 95.
TOTAL	1-47-81.68 Ha

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

SERVIDUMBRE DE PASO

NORESTE	EN DOS LINEAS: LA PRIMERA EN 5.00 MTS COLINDA CON LA PARCELA 94; Y LA SEGUNDA EN 53.69 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE RENE CASTAN FERNANDEZ Y COOP.
ESTE	EN TRES LINEAS: LA PRIMERA EN 30.97 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE RENE CASTAN FERNANDEZ Y COOP.; LA SEGUNDA EN 5.00 MTS COLINDA CON CAMINO DE TERRACERIA A TUXPAN; Y LA TERCERA EN 43.31 MTS COLINDA CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA VENDEDORA SRA. ESTRELLA ITZEL LOPEZ ROBLES.
SUROESTE	EN DOS LINEAS LA PRIMERA EN 60.29 MTS Y LA SEGUNDA EN 5.00 MTS, AMBAS LINEAS COLINDAN CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA LA VENDEDORA SRA. ESTRELLA ITZEL LOPEZ ROBLES.



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)